

RATIO IURIS N° 6

Una vez más, tenemos el gusto de presentar un nuevo número de *Ratio Iuris. Revista de Derecho Privado*, el número 6.

Nuevamente, doctorandos de Derecho Privado, integrantes de proyectos de investigación y docentes de la UCES, se reúnen para reflexionar sobre temas que continúan preocupan a la comunidad jurídica argentina y extranjera, al tiempo que incorporan nuevas inquietudes que surgen de nuevas regulaciones.

La reforma del Código Civil argentino y la sanción del nuevo Código Civil y Comercial ha llevado a la Dra. Graciela Ritto, docente del Doctorado en Derecho Privado e investigadora de la UCES, a indagar en los contratos bancarios en el nuevo Código.

El flamante doctor en Derecho Privado de la UCES, Marcelo Soriano en su trabajo “Actividad profesional simple vs. Liberal” lleva adelante una investigación conceptual, histórica, dogmática y normativa, respecto de las diferencias que pueden plantearse al momento de establecer cuándo una actividad debe ser considerada como simplemente profesional o profesional liberal. Ello debido a que, tal como sostiene el mismo autor, no se trata de una simple cuestión semántica sino que podría llevar incluso a la posibilidad del rechazo de la acción por excepción de defecto legal.

Al mismo tiempo, temas tan controvertidos como la naturaleza jurídica del embrión humano y las técnicas de reproducción humana asistida -que continúan desvelando a los juristas a pesar del transcurso del tiempo- son objeto de estudio por las doctorandas Ethel Humphreys y Alejandra Mariel Lovat.

Ethel Humphreys se ocupa de la naturaleza jurídica del embrión, en su trabajo “Las implicancias del derecho y la ética respecto del embrión, en especial referencia a los derechos reales”, en el que apunta determinar si el embrión humano puede o no ser objeto de los derechos reales.

Por su parte, Alejandra Mariel Lovat presenta como avance de su tesis titulada “Las técnicas de ovodonación y gestación subrogada y sus alcances en la Argentina y el continente americano”, el artículo “La infertilidad, las nuevas formas familiares, la garantía de los derechos reproductivos y el avance en las nuevas técnicas de reproducción. La gestación por sustitución” en el que se pronuncia favorablemente hacia este tipo de técnica de reproducción.

Finalmente este nuevo número de *Ratio Iuris* incorpora por segunda vez una reseña bibliográfica: la que efectúa la autora de estas líneas de la obra “La mediación. nuevas investigaciones y aportes desde el derecho comparado”, dirigida por Marcos Córdoba y Guido Alpa y publicada por Rubinzal-Culzoni, en coedición con el Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y la Universidad Abierta Interamericana.

En síntesis, los cinco trabajos que se presentan dan cuenta de la pervivencia de dudas, del surgimiento de nuevos temas de investigación, de la aparición de desconocidos horizontes, que tratan de ser desentrañados a lo largo de las páginas de este nuevo número 6 de *Ratio Iuris*.

Viviana Kluger